



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Una de las características del desarrollo de las economías de nuestra vasta provincia, está dada por la actividad primaria en relación directa a la tierra.

El auge en el aprovechamiento de los recursos naturales generado por la fruticultura, ganadería, pesca, agricultura entre otras, han dado inicio a la compleja red de producción de materia prima, los avances tecnológicos en semillas, agroquímicos y fertilizantes han permitido dar un vuelco en la productividad, junto con la capacitación y el interés demostrado por los agricultores, dando a la tierra un alto precio, tema crucial en cualquier evaluación a largo plazo.

Tarea desarrollada por hombres que con mucho esfuerzo y dedicación han modificado el paisaje patagónico, han brindado otra perspectiva a las economías locales, pero no siempre con la satisfacción de ver su producto reconocido y valorado. La falta de recursos económicos, los cambios climáticos, no son obstáculos suficientes para que nuestros productores claudiquen en su ardua y dura tarea diaria.

En el Valle de Conesa la riqueza y diversidad de recursos naturales se han conjugado con la infraestructura disponible, permitiendo el asentamiento poblacional y el desarrollo de una amplia gama de actividades.

En la antigüedad, una buena cosecha daba lugar a una larga celebración, tradición que hoy se recupera para formar parte de nuestra cultura, ésta es la misma razón para homenajear ese esfuerzo y esa dedicación.

En General Conesa esta celebración se realizó desde el año 1988 durante siete años consecutivos, suspendiéndose por inconvenientes organizativos. Durante el mes de octubre del corriente año y en coincidencia con el aniversario de su fundación, convocando a su pueblo, las Colonias Chocorí; San Juan; María Teresa; Colonia Conesa; Rodríguez; San Lorenzo; La Luisa y Teniente Frías se dará lugar a la octava edición de la "Fiesta del Agricultor", con el apoyo de la comunidad y del gobierno provincial. Desde el gobierno municipal, se han previsto espectáculos con artistas locales y nacionales, comidas tradicionales, elección de la reina, muestra de productos locales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La participación de la comunidad en estos eventos fortalece los lazos de hermandad y la iniciativa reafirma la continuidad tradicional resaltando la actividad agropecuaria recreando un espacio propicio para desarrollar diversas actividades.

Por lo expuesto precedentemente, propiciamos ante la Legislatura de la Provincia de Río Negro la valoración del trabajo agropecuario desarrollado en el Valle de General Conesa.

Por ello.

AUTOR: Adrián Torres

FIRMANTES: Susana J. Holgado, Mario Pape, Bautista Mendioroz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, social, cultural y productivo, en forma permanente, la "Fiesta Provincial del Agricultor" que se llevará a cabo en la localidad de General Conesa entre los días 10 al 17 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.